

	NIVEL 1: SG-SST:		SG-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST		
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Fecha: Febrero 2021
Versión: 001			
Página 1 de 73			

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACIÓN DEL LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. CODIGO CIU 8513

Febrero de 2021

Bogotá

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: SG-SST-001
			Fecha de modificación: Febrero 2021

Tabla de Contenido

Introducción	5
1. Justificación	6
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivos específicos.....	6
3. Alcance	7
4. Información de la Institución.....	7
5. Información General sobre el SARS – COVID-19	8
5.1 ¿Qué es el COVID-19?	8
5.2 Transmisión del COVID-19	8
5.3 Síntomas	8
5.4 Definiciones y Abreviaturas	9
6. ¿Cómo Prevenirlo?.....	13
7. Definición de Responsabilidades	13
7.1 Directivos	13
7.2 Trabajador, contratistas, estudiantes, docentes y administrativos	14
7.3 Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Opcional)	15
7.4 Docentes y Administrativos	16
7.5 Estudiantes.....	16
7.6 Personal de apoyo.....	16
8. Protocolos Generales que deben adoptar las Instituciones Educativas.....	16
9. Elementos de Protección Personal – EPP para Prevención del COVID-19.....	17
10. Técnica de Lavado de Manos (Obligatorio)	18
10.1 Requerimientos para la Institución Educativa	20
11. Distanciamiento entre las personas	20
12. Evitar el contacto directo con personas que indiquen síntomas de gripa o resfriado.....	21
12.1 Evite Saludar de Mano o de beso	21
13. Uso del Tapabocas.....	21
13.1 Cuándo se debe usar una mascarilla:.....	22
13.2 Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla:	22
14. Toma de Temperatura.....	23
14.1 Información General	23
14.2 Recomendaciones de uso del medidor de temperatura:	23
14.3 Al Momento de Realizar la Toma de Temperatura	24
15. Protocolo Al Salir de la Vivienda	25
15.1 Protocolo al Regresar a la Vivienda	26
16. Protocolos Específicos para Ingreso a la Institución Educativa.....	27
16.1 Normas Generales.....	29
16.2 Directivos, administrativos, docentes y servicios generales.....	29

16.3 Estudiantes:.....	29
16.4 Padres de Familia, Proveedores y/o Visitantes:	30
16.5 Atención en Oficinas Administrativas:	30
16.6 Identificación de la Planta Física.....	30
16.7 Identificación del aula de clase y distribución según protocolo.....	31
17. Jornada de asistencia y distribución según planta física	33
17.1 Distribución de horario clases presenciales	34
17.2 Distribución horario de clases virtuales.....	38
18 Sistema de transmisión de clases en alternancia.....	40
18.1 Requisitos técnicos para la trasmisión de clases.....	40
18.2 Esquema de transmisión	40
18.3 Metodología Didáctica virtual.....	40
18.4 Comunicación Padres de Familia.....	43
19. Planeación y Aislamiento.....	43
19.1 Encuesta a Padres de Familia frente a la modalidad de alternancia.....	45
19.2 Área del cuidado de la salud.....	46
19.3 Control uso de Baños.....	46
20 Protocolo en las aulas de clase.....	46
20.1 Determinación de los espacios en las aulas.....	47
20.2 Clases de Educación Física, Danza, Teatro, entre otras.....	48
21. Ventilación de toda el área de la Institución Académica.....	49
22. Salida de la Institución Educativa.....	49
23. Protocolo de Servicios Generales	49
Información General.....	50
23.1 Limpieza y Desinfección de Áreas	50
23.2 Limpieza y Desinfección de Baños	50
23.3 Productos que no se Deben Mezclar.	54
24. Manejo de Residuos.....	55
25.1 Encuestas de Autoevaluación de Síntomas de COVID-19.....	56
25.2 Identificación de la población en riesgo	56
25.3 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	57
25.4 Valoración Salud mental en tiempos de recuperación.....	57
26. Capacitaciones Preventivas sobre COVID-19	58
27. Gestión del Cambio en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	58
28. Protocolo de Monitoreo de Síntomas de Contagio de COVID - 19.....	59
29. Comunicación y Señalización de las Medidas de Prevención.....	59
30. Comité de Contingencias y Medidas de Contención - Mitigación.....	60
30.1 Comité de Contingencias	61
30.2 Mecanismo de respuesta ante un posible caso:	62

30.3 Medidas de mitigación / crisis	62
30.4 Atención y emergencia	63
30. Seguimiento y Control	67
31. Legislación Aplicable como Consideración	67
32. Asignación de Recursos para la Implementación	68
33. Alternativas de Organización Laboral	69
33.1 Disposiciones para trabajadores bajo la modalidad trabajo en casa	70
34. Plan de Comunicaciones.....	71
35. Disposiciones Finales.....	72

	NIVEL 1: SG-SST:		SG-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST		
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		Fecha: Febrero 2021
Versión: 001			
Página 5 de 73			

Introducción

El protocolo de Bioseguridad del LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión del covid-19 y será implementado en los empleadores, trabajadores, proveedores alumnos, durante el desarrollo de sus actividades en el periodo de la emergencia sanitaria.

El LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. se encuentra comprometido con mitigar cualquier impacto potencial en la operación de las actividades, que se pueda generar ante la presencia del (Coronavirus) COVID-19.

Por lo anterior, se establece el siguiente protocolo de bioseguridad en el cual se exponen los aspectos a cumplir dirigido a todas las partes interesadas del Jardín.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: SG-SST-001
			Fecha de modificación: Febrero 2021

1. Justificación

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19 como una pandemia, debido a la velocidad de propagación y la escala de transmisión del virus. Como consecuencia de esa declaración el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1385 del 12 de marzo de 2020, en la que declaró el estado de emergencia en todo el país, con el propósito de facilitar el aislamiento social y tomar medidas que garanticen la contención del virus.

Por su parte la Presidencia de la República expidió la Directiva presidencial No.2 del 12 de marzo de 2020 y en ella señala como principales medidas para evitar el contagio del virus y garantizar la prestación de los servicios públicos, el trabajo en casa por medio del uso de las TIC, acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, uso de herramientas elementales, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas para adelantar los procesos de formación y capacitación que sean inaplazables.

2. Objetivos

Presentar un documento guía para el diseño e implementación de un protocolo de Bioseguridad enfocado en la prevención y control de contagio de la enfermedad infecto contagiosa COVID-19 garantizando la seguridad y salud de la población estudiantil, docente, administrativa y de servicios generales, para el ingreso a las clases presenciales y alternancia.

2.1 Objetivos específicos

- Establecer medidas de prevención para el contagio del Covid-19 a trabajadores, alumnos y proveedores.
- Socializar los aspectos de bioseguridad contenidos en el presente protocolo con el fin que sean conocidos y aplicados por los trabajadores y demás partes interesadas durante el periodo de la emergencia sanitaria.
- Identificar las posibles situaciones que pongan en peligro la salud de los estudiantes y trabajadores, brindar actuación inmediata para salvaguardar la vida y la protección de las instalaciones.

3. Alcance

El presente protocolo de bioseguridad del LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. Es aplicable a la propuesta “prácticas formativas en ambientes simulados de aprendizaje” a los docentes, estudiantes, trabajadores directos, contratistas, en el cumplimiento del cronograma de actividades de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

4. Información de la Institución

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ.

DIRECCION: CALLE 22 G No 118-26

TELEFONO: 2989793

DANNE: 311001099707

UPZ: 76

JORNADA: UNICA

CALENDARIO: A

MODALIDAD: ACADEMICO

NIVELES: PREESCOLAR Y PRIMARIA

GRADOS Y NUMERO DE ESTUDIANTES:

PREJARDIN 11

JARDIN: 27

TRANSICION: 20

PRIMERO: 24

SEGUNDO: 24

TERCERO: 19

CUARTO: 24

QUINTO: 23

POBLACION ESTUDIANTIL: ESTRATO 2 Y 3
EADADES 3 Y 11 AÑOS (MIXTO).

NUMERO DE DOCENTES:

9 docentes que oscilan entre los 23 y 48 años.

1 persona de servicios generales.

2 personas de administración que oscilan entre 47 a 65 años.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: SG-SST-001
			Fecha de modificación: Febrero 2021

5. Información General sobre el SARS – COVID-19

5.1 ¿Qué es el COVID-19?

Los coronavirus (CoVid-19) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

- La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

5.2 Transmisión del COVID-19

- Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente 2 metros).
- A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.
- Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.

5.3 Síntomas

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes.

Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección:

- Tos.
- Dolor de garganta.
- Fiebre.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del olfato y del gusto.
- Manifestaciones en la piel como sabañones en manos y pies (sobre todo en niños y adolescentes) urticaria con y sin picor o eritema multiforme.
- Escalofríos y malestar general.
- Obstrucción nasal, secreción y goteo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: SG-SST-001
			Fecha de modificación: Febrero 2021

5.4 Definiciones y Abreviaturas

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Desinfección: Proceso químico para erradicar microorganismos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

EPP: Siglas correspondientes a elementos de protección personal

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Limpieza: proceso físico para eliminar diferentes tipos de suciedad visible. (uso de detergentes)

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Prevención: Acción de preparar con antelación lo necesario para anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Protocolo: Documento que describe el conjunto de procedimientos técnicos necesarios para la atención de una situación específica.

Residuo: material o subproducto de los procesos de producción, consumo y desvalorización, que, en el momento del desarrollo social y técnico, son rechazados por no considerarse aptos.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

SST: Siglas correspondientes a seguridad y salud en el trabajo

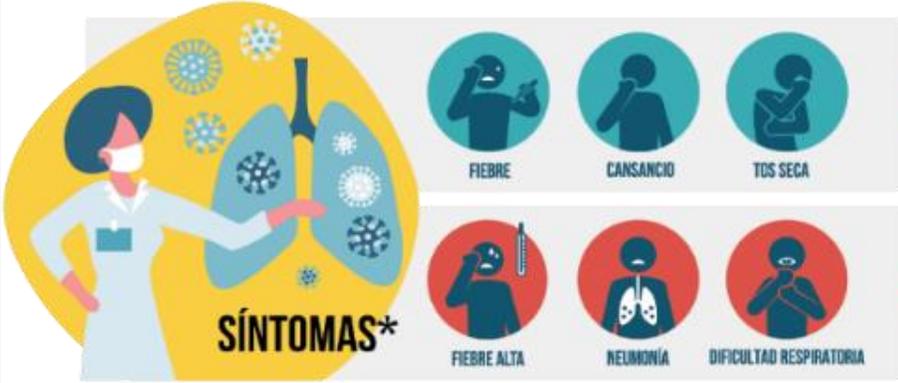
Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO. SÍNTOMAS*



SÍNTOMAS COMUNES

- FIEBRE
- CANSANCIO
- TOS SECA

CASOS GRAVES

- FIEBRE ALTA
- NEUMONÍA
- DIFICULTAD RESPIRATORIA

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud www.paho.org/coronavirus

Conócelo. Prepárate. Actúa.

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

¿CÓMO SE TRANSMITE? CONÓCELO.



Por contacto personal cercano con una persona infectada o a través de personas infectadas al toser o estornudar.



Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud www.paho.org/coronavirus

Conócelo. Prepárate. Actúa.

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO. ¿QUIÉNES ESTÁN EN MAYOR RIESGO DE ENFERMARSE GRAVEMENTE?



Adultos mayores de 60 años.



Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas. Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud www.paho.org/coronavirus

Conócelo. Prepárate. Actúa.

6. ¿Cómo Prevenirlo?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos, por lo tanto, se recomienda:



7. Definición de Responsabilidades

De acuerdo a lo establecido en la resolución 666 del Ministerio de Salud y Protección Social, las responsabilidades de la institución y de los empleados son las siguientes:

7.1 Directivos

- Implementar las normas contenidas en la Resolución 666 de 24 de abril y 1721 del 24 de setiembre de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacitar a docentes, estudiantes y personal de apoyo.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de docentes, estudiantes y personal de apoyo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición tales como la flexibilización de turnos y horarios que eviten la aglomeración de personas.
- Reportar a la EPS y ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar a través de las plataformas virtuales y todos los medios de información y comunicación a la comunidad académica la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a estudiantes, docentes y personal de apoyo.

- Apoyarse en las ARL para la identificación y valoración del riesgo en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y la asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a las diferentes actividades de formación.
- Garantizar diariamente charlas al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de COVID-19 dadas por la institución y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Proveer material didáctico a los trabajadores, en el que se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Informar y promover en los colaboradores la notificación oportuna de síntomas gripales, como fiebre o tos, y la orientación a quedarse en casa por parte del área de SST y el área involucrada, según la sintomatología presentada.
- Validar las acciones tomadas por el equipo de SST frente a las actividades de control para evitar el contagio.
- Participar en las investigaciones y recomendaciones derivadas de los casos positivos COVID-19. - Informar inmediatamente, a través de los canales dispuestos para tal fin, si algún trabajador presenta síntomas de enfermedades respiratorias.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, los contratistas y al personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados. - Verificar el suministro y la reposición oportuna de los elementos de protección personal.
- Proveer a los empleados de elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales de formación.
- Promover ante sus trabajadores, contratistas y estudiantes que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Elaborar videos y folletos ilustrativos que muestre una secuencia de colocación, uso y retiro de todos los EPP, el uso y manejo de equipos, simuladores de manera detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.
- Disponer de agua, jabón y toallas desechables para que los estudiantes, docentes y personal de apoyo se higienicen las manos al momento de abordar la práctica, antes y después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las prácticas.

7.2 Trabajador, contratistas, estudiantes, docentes y administrativos

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su institución o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con los síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en el CoronApp.
- Los docentes y estudiantes que realicen las actividades de prácticas deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- Uso de Elementos de Protección Personal – EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafas o caretas) y guantes desechables.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier tipo de práctica y retirados únicamente después de estar fuera del ambiente de práctica.
- Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

7.3 Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Opcional)

- Apoyar en el desarrollo de protocolos complementarios para la mitigación del riesgo por contacto del COVID-19.
- Monitorear y actuar preventivamente ante la sospecha de un posible contagio.
- Realizar seguimiento el estado de salud de los casos sospechosos y los contagiados.
- Verificar el cumplimiento de las medidas preventivas y los protocolos definidos por la institución educativa para la mitigación del riesgo por contacto del COVID-19.
- Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Desde los programas de vigilancia epidemiológico de la institución, apoyar en la identificación de personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.

- Mantener un registro de ausencias por gripa o COVID-19 por línea de negocio, con el fin de establecer cercos de contagio y tomar acciones de contención del riesgo.

7.4 Docentes y Administrativos

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Hacer cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo a los estudiantes a su cargo y a cualquier persona cercana.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de Bioseguridad.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Apoyar las estrategias de comunicación y capacitación establecidas por la institución para promover la prevención de los riesgos.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de COVID-19 dadas por las respectivas instituciones y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Informar y promover en los colaboradores la notificación oportuna de síntomas gripales, como fiebre o tos, y la orientación a quedarse en casa por parte del área de SST, según la sintomatología presentada.

7.5 Estudiantes

- Atender las indicaciones de los docentes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades formativas.
- Portar los días asignados para asistir al liceo **la sudadera del uniforme y el carné estudiantil**. (A lo largo del año es el único uniforme que se utilizará).
- Asistir con el cabello recogido y bien peluqueados para evitar el tocamiento de cara.
- Durante la jornada los estudiantes de preescolar portarán 2 tapabocas. (uno que portaran al ingreso de la institución y el segundo de repuesto que irá en una bolsa de papel dentro de la maleta.
- Evitar el uso de prendas ajenas al uniforme.

7.6 Personal de apoyo

Es un grupo que debe conformarse como apoyo que pueda acompañar a las personas y su grupo familiar que se hayan visto impactadas por el contagio del COVID-19.

8. Protocolo General que debe adoptar la Institución.

El propósito del Liceo es reducir el riesgo de exposición de los estudiantes, docentes y personal involucrado en el proceso formativo y en los diferentes escenarios y ambientes simulados en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal, como lo son: el ingreso a la institución, espacios de tránsito hacia el ambiente simulado de habilidades, áreas de locker para cambio de ropa y colocación de elementos de protección personal, ambiente simulado, simuladores, elementos, equipos, herramientas de trabajo individual, unidades sanitarias, zona de elementos de desechos y demás áreas que se requieran:

- Todas las medidas están encaminadas a garantizar la protección adecuada a docentes, estudiantes y personal de apoyo de aquellos riesgos para su salud o su seguridad mediante la utilización de medios de protección colectiva e individual en la adopción de medidas de organización de las prácticas.
- La información y la formación son elementos esenciales en la protección de los estudiantes, docentes y personal de apoyo
- Definir y establecer lineamientos generales y específicos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional – Ministerio de Salud y protección social los cuales serán de un “alto nivel de cumplimiento”-Resolución 666 de 24 de abril de 2020 Ministerio de salud y Protección Social.
- Los estudiantes serán alternados en las prácticas en pequeños grupos (2 metros de distanciamiento) dirigidos y guiados por un docente que se alternarán al igual que los estudiantes, distribuidos en los ambientes de aprendizaje para cada perfil de formación.

9. Elementos de Protección Personal – EPP para Prevención del COVID-

- Los responsables del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa deben definir los EPP indicados para la protección de la comunidad educativa de acuerdo con cada ambiente de aprendizaje en el cual los estudiantes desarrollaran su actividad formativa para la prevención del COVID-19 1.
- La Institución educativa debe informar las recomendaciones y uso correcto de los EPP
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Todos los miembros deben abstenerse de compartir EPP.

- Los elementos de protección personal son de uso exclusivo para las labores asignadas y NO pueden compartirse, es decir son de carácter individual.
- Son seleccionados cumpliendo los requerimientos de protección, las especificaciones técnicas y estándares de calidad, que permitan asegurar la protección de las personas.
- El uso de estos implementos de protección NO elimina ni evita el resto de las medidas implementadas como el lavado de manos y el distanciamiento social; estos elementos son un complemento.
- Los Docentes y/o trabajadores deben utilizar tapabocas y careta en todo momento mientras están laborando, haciendo labores de manejo de residuos, limpieza y desinfección o interactuando con estudiantes, visitantes, proveedores o si son personal administrativo.
- El uso adecuado de los elementos de protección (tapabocas, careta y uniforme anti fluido) son indispensable como barrera de protección, por lo que tanto la capacitación como el seguimiento a la adherencia por parte de los trabajadores, es de vital importancia.
- Garantizar el almacenamiento y la desinfección en condiciones adecuadas de los elementos de protección que sean reutilizables. Garantizar el descarte de aquellos que son desechables.
- Toda la comunidad al interior del colegio debe abstenerse de compartir los elementos de protección personal.

AREA	PROTECCION	IMPLEMENTOS
ESTUDIANTES	Respiratoria y corporal	Tapabocas, y sudadera anti fluido del uniforme.
DOCENTES	Respiratoria, visual y corporal	Tapabocas, Careta y uniforme anti fluido
ADMINISTRATIVOS	Respiratoria, visual y corporal	Tapabocas, careta y uniforme anti fluido
SERVICIOS GENERALES	Respiratoria y corporal	Tapabocas, gafas, guantes, uniforme anti fluido
VISITANTES	Respiratoria	Tapabocas

10. Técnica de Lavado de Manos (Obligatorio)

- Previo al lavado, quitarse anillos, reloj, pulseras u otros accesorios.

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 70% y el 95%.

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

- Mojarse las manos
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- Frotar las Palmas entre si
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagar las manos.
- Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- Padecer o no una enfermedad está a un simple lavado de manos de distancia. Este es el método más fácil, rápido y económico para evitar enfermedades causadas sobre todo por bacterias y parásitos. Es necesario hacer de este, más que un hábito, una necesidad constante.
- En la vida cotidiana existen momentos clave que requieren de una limpieza de manos que no debemos olvidar: después de tocar a tu mascota, tras ir al baño o antes de comer.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



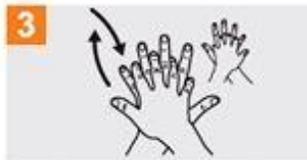
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



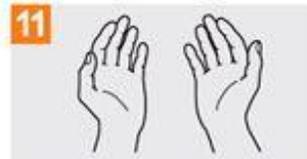
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

10.1 Requerimientos para la Institución Educativa

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad.
- Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.



HORARIO LAVADO DE MANOS (ingreso a la institución y cada vez que se vaya al baño) .

HORARIO LAVADO DE MANOS	GRADOS Y HORARIOS
LUNES – MIERCOLES Y VIERNES	TRANSICION (7am) (11:00 am)
	JARDIN (7:30 am) (11:30 am)
	PREJARDIN (7:45am) (11:15 am)
MARTES	QUINTO (6:30am) (10:30 am)
	CUARTO (6:45am) (10:45am)
	PRIMERO (7am) (11:00 am)
JUEVES	TERCERO (6:30am) (10:30 am)
	SEGUNDO (6:45am) (10:45am)
	PRIMERO (7am) (11:00 am)

HIGIENIZACION DE MANOS: En intercambio de clase o actividad y al salir de la institución. (La jornada de los estudiantes es de 3 horas).

11. Distanciamiento entre las personas

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

Los estudiantes y trabajadores deben permanecer al menos a 1-2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.



12. Evitar el contacto directo con personas que indiquen síntomas de gripa o resfriado.

Los estudiantes que tengan síntomas gripales deben quedarse en casa y realizar el respectivo reporte a la institución educativa mediante medio telefónico o correo electrónico para llevar un adecuado seguimiento, si es necesario asistir al servicio médico anexar de ser posible el soporte de atención.

Los docentes, administrativos o personal de servicios generales que tengan síntomas gripales deben quedarse en casa y realizar el respectivo reporte en el área de seguridad y salud o quien haga sus veces en la institución educativa mediante medio telefónico o correo electrónico para realizar el respectivo seguimiento a cada caso, si es necesario asistir al servicio médico se debe anexar el soporte de atención.

12.1 Evite Saludar de Mano o de beso

Teniendo en cuenta que el virus se transmite directamente por el contacto, en la institución queda limitado en contacto físico con las personas, para saludar podrá

usar alternativas como el movimiento con la mano, roce con el codo, asentir con la cabeza, entre otros.

13. Uso del Tapabocas

- Las mascarillas deben utilizarse como parte de una estrategia integral de medidas para suprimir la transmisión y salvar vidas; el uso de una mascarilla por sí sola no basta para proporcionar una protección adecuada contra la COVID-19.
- Si la COVID-19 se propaga en la comunidad, cuídese adoptando algunas precauciones sencillas, por ejemplo, manteniendo el distanciamiento físico, llevando mascarilla, ventilando bien las habitaciones, evitando las aglomeraciones, lavándose las manos y cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser. Consulte las recomendaciones de su lugar de residencia y trabajo. Todas las medidas son necesarias.
- Convierta el uso de la mascarilla en una parte normal de su interacción con otras personas. Para que sean lo más eficaces posibles, es esencial utilizar, guardar, limpiar y eliminar las mascarillas correctamente.

Recomendaciones del material de Tapabocas:

- . Se pueden utilizar tapabocas desechables. (1 por la jornada de 3 horas).
 - . Se pueden utilizar tapabocas ergonómicos o sea reutilizables con las siguientes características: TRIPLE capa de tela hipo alergénica, transpirable , no con válvula de filtro. (1 por la jornada de 3 horas).
 - . Los tapabocas deben estar limpios y en buen estado.
 - . El tapabocas en individual y personal.
- NOTA: Los estudiantes de Preescolar portarán 2 tapabocas, uno es el que Portan al ingreso de la institución y el otro va en una bolsa de papel dentro De la maleta como repuesto.

Indicaciones básicas sobre la manera de PONERSE LA MASCARILLA:

- Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla, y también antes y después de quitársela, y cada vez que la toque.
- Compruebe que le cubre la nariz, la boca y el mentón.
- Cuando se quite la mascarilla, guárdela en una bolsa de plástico limpia; si es de tela lávela cada día y si es una mascarilla médica, tírela a un cubo de basura.
- No utilice mascarillas con válvulas.

13.1 Cuando se debe usar una mascarilla:

- En el momento que salimos de nuestra casa nos encontramos expuestos al virus, por esta razón debemos en todo momento portar la mascarilla.
- Se puede usar tapabocas en tela, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y estándares determinados por el Ministerio de Salud.
- Los tapabocas solo son efectivos si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución de gel-alcohol mayor del 70%.

Procedimiento para colocarse la mascarilla:

- Sujete la mascarilla con las dos manos, dejando el clip para la nariz en el borde superior. Dele forma al clip doblándolo suavemente por el centro y abra la mascarilla tirando del borde inferior. Colóquese la mascarilla debajo de la barbilla y pase las dos bandas por encima de la cabeza.
- Pase la banda inferior por debajo de las orejas y la banda superior por la coronilla.
- Moldee el clip nasal con las dos manos, para que se ajuste a la forma de la nariz.

Procedimiento para quitarse la mascarilla:

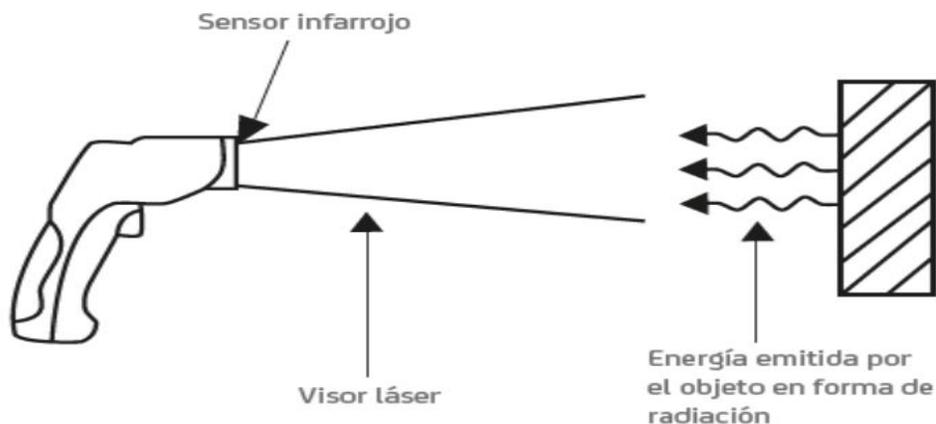
- Cámbiense de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).
- Deseche inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.



14. Toma de Temperatura

14.1 Información General

- Los síntomas iniciales más frecuentes manifestados por las personas que presentaron COVID-19 fueron fiebre, tos y mialgias o fatiga.
- Los síntomas menos comunes fueron la producción de esputo, cefalea, hemoptisis y diarrea. Por ello, es útil la toma de temperatura corporal para detectar personas contagiadas en sus etapas iniciales.
- Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta.
- La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas.
- Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición. Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto.
- La lente óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.



14.2 Recomendaciones de uso del medidor de temperatura:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones antes de efectuar la medición:

1. Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
2. No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C)
3. No midas a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
4. El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato. Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
5. Mantenlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
6. Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
7. Al momento de tomar la medición:
8. Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
9. Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
10. Registra los datos del trabajador en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).
11. Ubícate al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido.
12. No te debes ubicar de frente al trabajador.
13. Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúes la medición.
14. Indícale usar y/o suminístrale al trabajador una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele orientación).

15. Protocolo Al Salir de la Vivienda

- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio.
- . Identificar en casa signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los niños a la institución educativa en caso de presentar síntomas e informar a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar.

- Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido. En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS).

Orientaciones de información y comunicación

- No llevar niños menores de 2 años a la institución, inclusive como acompañantes de los padres y cuidadores.
- Durante el ingreso y salida de la institución educativa, las personas deben mantener el distanciamiento físico de mínimo 2 metros.
- Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
- Se debe dar cumplimiento a la puntualidad de los horarios de entrada y salida.

15.1 Protocolo al Regresar a la Vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y Lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener ropa de trabajo o uniforme de estudio separadas la de las prendas personales.

- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el desprendimiento de virus o bacterias.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Medidas de prevención al regresar a la vivienda

<p>1 Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.</p> 	<p>2 Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.</p>
<p>3 Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.</p>	<p>4 Báñese con abundante agua y jabón.</p> 
<p>5 Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p> 	<p>6 Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.</p> 
<p>7 Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.</p> 	<p>8 Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.</p> 

CORONAVIRUS (COVID-19)

Bogotá, D.C. - Marzo de 2020

16. Protocolos Específicos para Ingreso a la Institución Educativa



16.1 Normas Generales

- Los estudiantes, docentes y personal de apoyo deben recibir previamente capacitación a través de diferentes ayudas como videos, folletos y carteles en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0666 de 24 de abril de 2020, numeral 4.1.2.
- Informar y entregar previamente, vía virtual y antes de la práctica la guía de aprendizaje de práctica simulada, la cual debe incluir además de los aspectos metodológicos propios de la práctica, todos los aspectos básicos relacionados con la transmisión del Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar a su docente antes de presentarse a la práctica y después de ella, y el uso de la aplicación CoronApp-Colombia en su celulares y orientarlos para su manejo.
- Publicar, mediante videos y piezas didácticas, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Socializar con docentes y estudiantes los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19, dirigida a la población en general” (Resolución 666 e 24 de abril de 2020, numeral 4.5).
- Al momento del acceso a la institución, se deberá tener un profesional (brigadista) que, con el debido entrenamiento, evalúe síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Disponer de un brigadista para la verificación de ingreso a la sede de manera paulatina y el uso adecuado de baños, siempre manteniendo la distancia de 2 metros.

- El brigadista será el veedor del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y distanciamiento
- Se realizará la medición de la temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- Registro de datos de estudiantes, docentes y colaboradores de sus datos en el formato establecido. Todos los miembros de la comunidad educativa diariamente diligenciarán una aplicación donde reporten el estado de salud y mostrarlo en la puerta al ingreso.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al coordinador académico para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Asegurar el uso diario de tapabocas. Capacitar a los estudiantes y docentes en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa definida para tal fin.
- Todos los estudiantes deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad práctica requiera incluyendo, uniformes, y los tapabocas que deben estar nuevos o limpios y en buen estado y los demás elementos, lavados y desinfectados.
- Las Institución deben garantizar a través de personal de apoyo, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia, personal de aseo y administrativos (tapabocas desechable y guantes)

16.2 Directores – Administrativos, Docentes y Servicios Generales:

- Los trabajadores de la institución deben llegar mínimo 30min antes del ingreso de los estudiantes, con el fin de realizar el protocolo de ingreso.
- Al ingresar se verifica el uso del tapabocas y el diligenciamiento de la aplicación sobre estado de salud..
- Se brinda suministro de gel anti-bacterial y realizará el proceso de higienización y lavado de manos.

- Con un atomizador que contiene desinfectante se desinfecta ropa y suela de los zapatos.
- Se toma la temperatura con el medidor laser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Al verificar que el empleado se encuentra en óptimas condiciones podrá ingresar a institución.
- Este procedimiento se debe realizar cada vez que el empleado salga y quiera reingresar a las instalaciones.

16.3 Estudiantes:

- El estudiante debe realizar una fila en el extremo de la puerta de INGRESO manteniendo una distancia mínima de dos metros para ingresar.
- El estudiante asistirá siempre al liceo con la sudadera del colegio (anti-fluido) la cual protege la totalidad del cuerpo.
- Los estudiantes deben asistir con el cabello recogido(niñas)y bien peluqueados (niños), esto para evitar el contacto(manos-cara).
- Al ingresar indicaciones pertinentes se verifica el uso del tapabocas, el cual debe traer puesto desde casa, suministrado por el padre de familia.
- Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Al ingresar se debe realizar el lavado de manos al ingreso de la institución y posterior a esto la higienización con gel antibacterial.
- Se brinda suministro de gel anti-bacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- Con un atomizador que contiene amonio cuaternario de 5° generación se desinfecta ropa y suela de los zapatos.
- Al verificar que el estudiante se encuentra en óptimas condiciones podrá ingresar al aula que le corresponde.
- Este procedimiento se debe realizar cada vez que el estudiante salga y quiera reingresar a las instalaciones.

16.4 Padres de Familia, Proveedores y/o Visitantes:

La atención a padres se seguirá realizando de manera virtual.

La atención a padres de manera presencial, debe ser estrictamente necesaria y debe programarse con anterioridad en otro horario de ingreso diferente a los estudiantes.

REQUISITOS PARA EL INGRESO

- Para el ingresar la persona debe notificar el motivo de visita para verificar la pertinencia y autorizar posteriormente.
- Para ingresar la persona debe contestar algunas preguntas de seguridad como lo es, si en los últimos 15 días a presentado síntomas gripales, entre otras.

- La persona debe portar tapabocas de manera adecuada.
- Si porta guantes debe retirarlos para la limpieza de manos.
- Se brinda suministro de gel anti-bacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- Con un atomizador que contiene amonio cuaternario de 5° generación se desinfecta ropa y suela de los zapatos.
- Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- Este procedimiento se debe realizar cada vez que el padre de familia, proveedor o visitante salga y quiera reingresar a las instalaciones.

16.5 Atención en Oficinas Administrativas:

Para que cualquier persona sea atendida en las oficinas administrativas debe:

- Portar el tapabocas en todo momento y de manera correcta.
- Lavarse las manos con agua y jabón en los puntos de limpieza establecidos.
- Desinfectar las manos con gel anti-bacterial.

16.6 IDENTIFICACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN

El Liceo cuenta con una planta física de 5 pisos, distribuidos de la siguiente manera:

PISO	PLANTA FÍSICA
1	1 oficina 1 cooperativa. 1 lugar de primeros auxilios 3 baños con 5 unidades sanitarias 2 aulas de clase (Pre Jardín y Jardín) 1 sala de video
2	2 aulas de clase (Transición y cuarto) 1 baño con 4 unidades sanitarias
3	2 aulas de clase (Primero y segundo) 1 sala de video 1 baño con 2 unidades sanitarias
4	2 aulas de clase (Quinto y Tercero) 1 salón de video 2 baños con 4 unidades sanitarias
5	1 laboratorio 1 sala de sistemas 1 terraza 1 baño con 2 unidades sanitarias 1 tanque de 1.000 mts ³

NOTA: La zona de recreación para los estudiantes son los 2 parques (parque deportivo e infantil) del barrio con los cuales se tiene convenio.

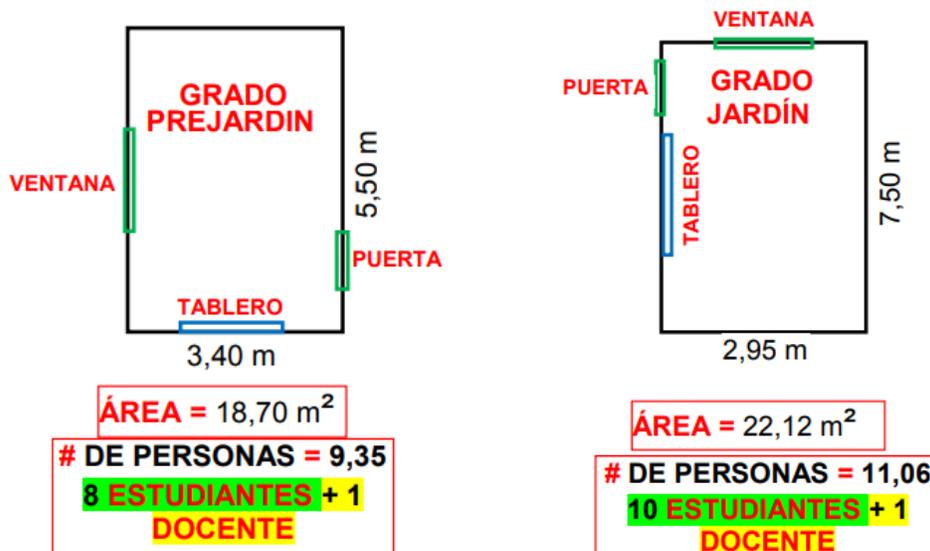
PARQUE INFANTIL	No 1	CALLE 22 G CON 117
PARQUE DEPORTIVO	No 2	CALLE 22 G y D entre CARRERA 119 y 119 A

16.7 IDENTIFICACIÓN DE LAS AULAS DE CLASE Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN PROTOCOLOS

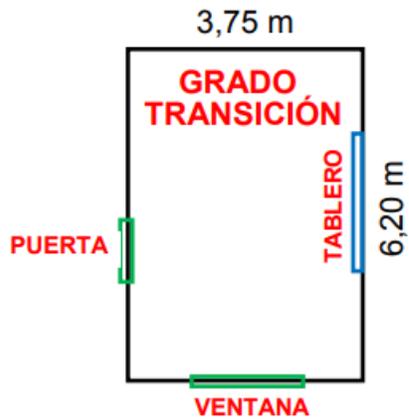
Como se mencionó en el apartado anterior, la planta física de la institución cuenta con 8 aulas de clase fijas en las cuales los estudiantes de cada grado reciben su clase. Las demás son de uso esporádico de acuerdo con la necesidad específica: salas de video, sala de sistemas, laboratorio.

A continuación, se puede observar la dimensión de cada aula/ grado, así como el cálculo de la capacidad con la que cuenta cada una de ellas, para recibir a los estudiantes que asistan a clases de manera presencial – alternancia:

PISO 1

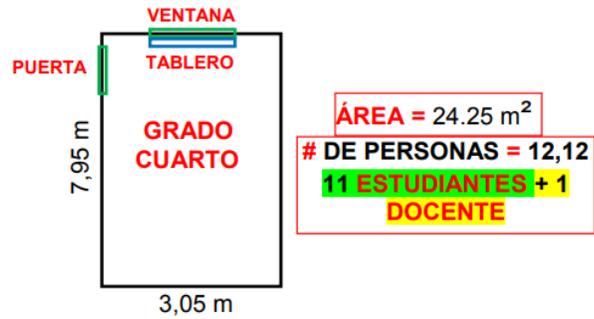


PISO 2



ÁREA = 23,25 m²

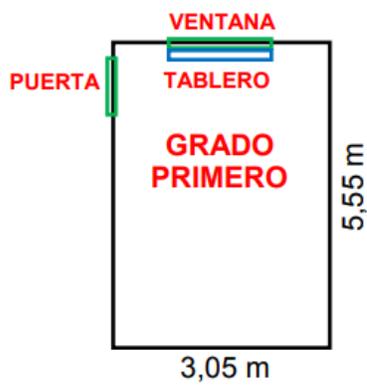
DE PERSONAS = 11,62
10 ESTUDIANTES +
1 DOCENTE



ÁREA = 24.25 m²

DE PERSONAS = 12,12
11 ESTUDIANTES + 1
DOCENTE

PISO 3



ÁREA = 16,93 m²

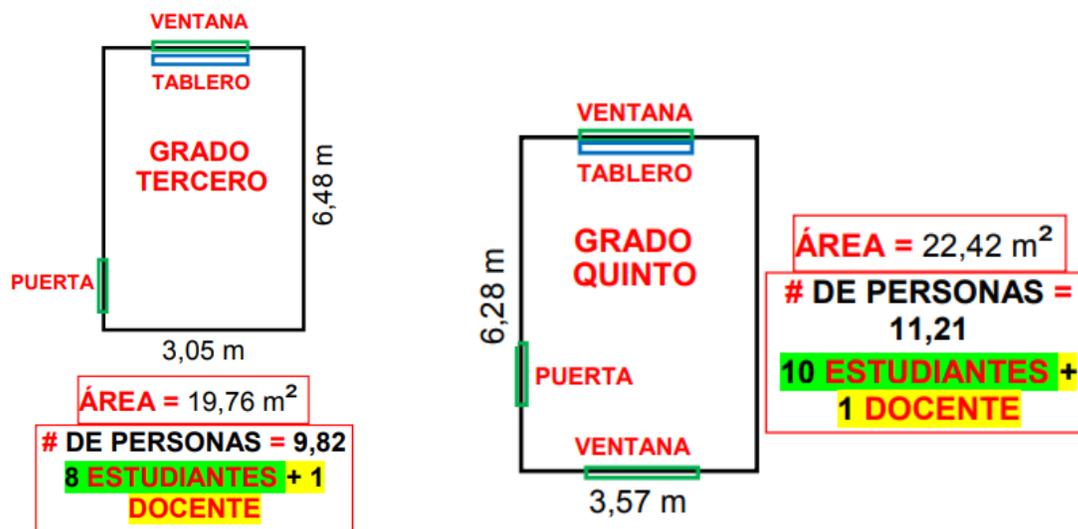
DE PERSONAS = 8,46
7 ESTUDIANTES + 1
DOCENTE



ÁREA = 20,06 m²

DE PERSONAS = 10.03
9 ESTUDIANTES + 1
DOCENTE

PISO 4



Estos datos nos permiten tener claridad del número máximo de estudiantes que podemos recibir en la institución durante la presencialidad en alternancia, lo cual nos indica un promedio de 8 alumnos por salón.

17 JORNADAS DE ASISTENCIA Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN PLANTA FÍSICA

Con el fin de garantizar el distanciamiento físico y evitar las aglomeraciones, se distribuirá la asistencia a la institución, de manera que solamente se cuente con un grado por cada piso de la planta física del Liceo:

PISO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	PREJARDIN		PRE JARDIN		PRE JARDIN
1	JARDIN		JARDIN		JARDIN
2	TRANSICIÓN	CUARTO	TRANSICION	SEGUNDO	TRANSICION
3		PRIMERO		PRIMERO	
4		QUINTO		TERCERO	

EDUCACION FISICA Los grados Jardín y Transición realizarán clase de Educación Física en el parque infantil. Los grados de Primero a Quinto recibirán la clase en el parque deportivo del Barrio.

Para la fase de adaptación, que contempla la población de colaboradores y de estudiantes se ha establecido un inicio gradual y progresivo que tendrá inicio con la asistencia de los profesores de preescolar, posteriormente los de primaria. Durante estos días de adaptación se ha tenido el tiempo para ajustar las rutinas a la bioseguridad, preparar los salones y el material, además de hacer las pruebas con los equipos de transmisión de clase.

Posterior al consentimiento informado dado por las familias al colegio, se plantea la alternancia por 1 o 2 días, la cual contempla que los estudiantes autorizados asisten durante los días asignados al liceo en **2 grupos por cada grado** y el resto de días realizan educación virtual de forma paralela con los estudiantes que están en casa.

GRUPO No 1 : Asiste en el primer turno.
GRUPO NO 2 Asiste en el segundo turno.

17.1 DISTRIBUCIÓN DE HORARIO DE CLASES PRESENCIALES PREESCOLAR Y PRIMARIA

GRADO	DIAS	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA
PREJARDIN	LUNES	GRUPO No1 7:45 AM	GRUPO No 1 10:45 A.M	1
	MIERCOLES			
	VIERNES	GRUPO No 2 11:15 A.M	GRUPO No 2 2:15 PM	
JARDIN	LUNES	GRUPO No 1 7:30 A.M	GRUPO No 1 10:30 AM	2
	MIERCOLES			
	VIERNES	GRUPO No 2 11:30 AM	GRUPO No 2 2:30 P.M	
TRANSICION	LUNES	GRUPO No 1 7:00 AM	GRUPO No 1 10:00 A.M	2
	MIERCOLES			
	VIERNES	GRUPO No 2 11:00AM	GRUPO No 2 2:00PM	

DISTRIBUCIÓN DE HORARIO DE CLASES PRESENCIALES PRIMARIA

GRADO	DIAS	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA
PRIMERO	MARTES	GRUPO No 1 7:00 AM	GRUPO No 2 10:00 A.M	2
	JUEVES	GRUPO No 2 11:00AM	GRUPO No 2 2:00PM	
	VIERNES (EDUC FISICA	PARQUE 8:30 am a 10:00am	PARQUE 8:30 am a 10:00am	
SEGUNDO	JUEVES	GRUPO No1 6:45 AM	GRUPO No 1 9:45 A.M	2
		GRUPO No 2 10:45AM	GRUPO No 2 1:45PM	
	MARTES (EDUC FISICA	PARQUE 7:00 am a 8:30am	PARQUE 7:00 am a 8:30am	
TERCERO	JUEVES	GRUPO No 1 6:30 AM	GRUPO No1 9:30 A.M	2
		GRUPO No 2 10:30AM	GRUPO No 2 1:30 PM	
	MARTES (EDUC FISICA	PARQUE 8:30 am a 10:00am	PARQUE 8:30 am a 10:00am PM	
CUARTO	MARTES	GRUPO No 1 6:45 AM	GRUPO No 1 9:45A.M	2
		GRUPO No 2 10:45AM	GRUPO No 2 1:45PM	
	JUEVES EDUC. FISICA	PARQUE 7:00 am a 8:30am	PARQUE 7:00 am a 8:30am	
QUINTO		GRUPO No 1 6:30 AM	GRUPO No 1 9:30 A.M	2

	MARTES	GRUPO No 2 10:30AM	GRUPO No 2 1:30PM	
	JUEVES EDUC. FISICA	PARQUE 8:30am a 10:00am	PARQUE 8:30am a 10:00a.m	

Una vez cumplida esta primera etapa y luego de recibir el concepto favorable por parte de las autoridades correspondientes se dará inicio al regreso gradual de la siguiente forma:

Primera semana: Inicia preescolar comenzando por pre jardín , jardín y transición y clases de Educación Física para los estudiantes de primaria.

De la segunda semana en adelante: A preescolar, se suman primero, segundo, tercero cuarto y quinto y las clases de Educación Física en el parque.

HORARIO DIARIO DE ASISTENCIA POR CURSOS AL AULA DE CLASE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
PJ		PJ		PJ
J		J		J
TR		TR		TR
	1ro		1ro	
	4to		2do	
	5to		3ro	

HORARIO DIARIO DE ASISTENCIA POR CURSOS A CLASE DE EDUC FISICA (PARQUE).

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	2do		4to	1ro
	3ro		5to	J
				TR

Los grupos de estudiantes que asistan deben mantenerse en espacios diferentes durante la jornada, asegurando en la medida de lo posible, la distancia de dos metros diametrales entre personas que disminuya el riesgo de contagio.

Cada grupo de estudiantes por curso deben permanecer juntos en la realización de todas las actividades académicas y lúdicas, de tal manera que se reduzca la

posibilidad de contagio y de que, si existe un caso de contagio, se pueda aislar al grupo completo y sea el menor número de estudiantes posible en cuarentena.

El modelo de alternancia del Liceo implica a los estudiantes que estarán en clases virtuales, por lo que se debe continuar fortaleciendo el trabajo de los estudiantes en casa.

17.2 DISTRIBUCIÓN DE HORARIO DE CLASES VIRTUALES PREESCOLAR Y PRIMARIA

• GRADO	DIAS	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	PUERTA
PREJARDIN	MARTES	PRIMER GRUPO 8.:00 AM	PRIMER GRUPO 10:30 A.M	1
	JUEVES	SEGUNDO GRUPO 11:00 A.M	SEGUNDO GRUPO 2:00 PM	
JARDIN	MARTES	PRIMER GRUPO 8:00 A.M	PRIMER GRUPO 11:00 AM	2
	JUEVES	SEGUNDO GRUPO 11:30 AM	SEGUNDO GRUPO 2:30 P.M	
TRANSICION	MARTES	PRIMER GRUPO 7:30 AM	PRIMER GRUPO 10:30 A.M	2
	JUEVES	SEGUNDO GRUPO 11:00AM	SEGUNDO GRUPO 2:00PM	

DISTRIBUCIÓN DE HORARIO DE CLASES VIRTUALES PRIMARIA

GRADO	DIAS	HORA DE INGRESO	DE HORA DE SALIDA	DE PUERTA
PRIMERO	LUNES MIERCOLES VIERNES	7:00 am	1:45 p.m,	2
SEGUNDO	LUNES MARTES MIERCOLES VIERNES	7:00 a.m.	1:45 p.m.	2
TERCERO	LUNES MARTES MIERCOLES VIERNES	7:00 a.m.	2:00 p.m,	2
CUARTO	LUNES MIERCOLES JUEVES VIERNES	7:00 a.m.	2:00 p.m,	2
QUINTO	LUNES MIERCOLES JUEVES VIERNES	7:00 a.m.	2:00 p.m.	2

Los días sábados no se tendrá actividad escolar.

- En casa se debe destinar un espacio físico para trabajar, que cuente con adecuada iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio), cuidados de ergonomía; en general, este espacio debe ser únicamente para las actividades escolares (no utilizar para jugar, comer o descansar) y debe permanecer limpio y ordenado en la medida de lo posible. En niños pequeños este espacio debe poder facilitar el monitoreo y acompañamiento por parte de los padres.
- Hacer las pausas activas establecidas en el horario para la jornada. (Cambios de clase y descanso).
- Respetar un horario y jornada similar al de las clases presenciales, regular el ritmo de trabajo, revisar actividades a realizar durante la jornada y después de esta con tareas.
- Realizar las pausas de bioseguridad establecidas en el horario y practicar las medidas de bioseguridad, dentro de las que se encuentra el reporte de las condiciones de salud diariamente antes de iniciar actividades.

18- SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CLASES EN ALTERNANCIA

Nuestros cursos son de 24 alumnos en promedio, sin embargo, para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en particular el distanciamiento físico, estas serán divididas en grupos y cada grupo con un 35% de estudiantes máximo.

Serán clases en línea transmitidas a través de la plataforma Teams de Microsoft del salón a las casas de algunos estudiantes, todos pertenecientes al mismo curso. Los estudiantes que no puedan asistir al colegio recibirán clases online transmitidas en vivo a través de Teams, en caso de que se presenten casos de inadecuada o deficiente conectividad las clases serán grabadas y puestas en un repositorio. En caso de que un profesor tenga impedimentos para asistir al colegio podrá realizar su clase desde casa apoyado por su acompañante y/o padres de familia.

18.1 REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA TRANSMISION DE CLASES

Se realizará previamente pruebas para garantizar que el sistema de transmisión descrito funcione dentro de los parámetros esperados (condiciones de audio, video, recursos de enseñanza y depósito de información) Contamos con todos los equipos para garantizar las condiciones ideales de transmisión.

- En cuanto a conectividad contamos con un canal de fibra óptica de claro.
- Contamos con Windows 10 como sistema operativo base y los servicios de software necesarios como Office 365.

- En infraestructura contamos con una red cableada y conectividad inalámbrica soportada por servidores de autenticación, todo protegido por equipos de seguridad perimetral.
- Todas las aulas de aprendizaje cuentan con equipos para el ejercicio de transmisión enunciativa, uno por salón.

18.2 ESQUEMAS DE TRANSMISIÓN

Se presenta a continuación, el proceso de transmisión en condiciones de alternancia, lo que significa el desarrollo de dos modalidades

- 1) El profesor transmite del salón de clase a estudiantes presenciales y a las casas de los estudiantes virtuales
- 2) El profesor transmite la clase desde su casa a estudiantes virtuales si llegara a presentar problemas de salud.

18.3 METODOLOGIA DIDACTICA VIRTUAL

El mundo actual se enfrenta a una Pandemia por un Nuevo Coronavirus, el denominado, COVID-19 o SARS-CoV-2, un virus que se transmite por vía aérea con un alto índice de contagio, lo cual ha obligado a los gobiernos de los diferentes países a tomar medidas que restrinjan la concentración de personas; es por esto, que el gobierno de Colombia, decide suspender las clases en todas las instituciones educativas y sugerir la migración hacia estrategias de aprendizaje virtual.

Esto supone un desafío para dichas instituciones además de un reto para los profesores, pues se hace necesario un cambio en las metodologías de enseñanza y aprendizaje; se vuelve urgente el tema de innovación pedagógica, pues se requiere, en poco tiempo, adaptar las metodologías utilizadas hasta el momento, para migrar al ambiente virtual. Los tiempos de miedo que vive una sociedad durante una Pandemia, pueden ser positivos para la educación pues deben llevar a los maestros a la reflexión, a la necesidad de formación en competencias pedagógicas y en el dominio del conocimiento pedagógico y tecnológico del contenido. La innovación pedagógica que se tiene que llevar a cabo en los tiempos del Coronavirus podrá derribar muros, tumbar mitos, creencias y lograr generar en los profesores la motivación para realizar el cambio educativo que necesita la generación de jóvenes que estamos formando. Por tanto, el propósito de este artículo de opinión es generar conciencia acerca de la importancia de los cambios educativos y pedagógicos que exige el mundo de hoy y el del futuro, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, las diferencias en intereses, formas de aprender, habilidades de las nuevas generaciones y las consecuencias

medioambientales que surgen de un mundo globalizado en el que cada vez serán más complejas las posibilidades de encuentros presenciales multitudinarios. Para el desarrollo del trabajo académico en casa, la familia y los cuidadores se convierten en los principales aliados y el hogar en un escenario donde se privilegia la protección, el cuidado y el desarrollo emocional de los niños y niñas. A través de estas estrategias se propone inspirarles para fortalecer las interacciones con sus niños y niñas, de manera que promuevan su desarrollo y experiencias de aprendizaje en casa, de acuerdo con las orientaciones de los establecimientos educativos, los cuales tendrán como principio orientador, que las actividades educativas estarán supeditadas y subordinadas a la dinámica de un hogar cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas, en función de dar prelación a la asunción y mantenimiento de hábitos y prácticas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes. Por lo anterior, tiene sentido focalizar estas experiencias en algunas de las áreas básicas y obligatorias: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades; Matemáticas y Artes. Todo esto sumado a lo ya dicho con relación a la disposición de textos, guías y talleres pedagógicos que cada institución educativa se encuentra preparando en esta semana de desarrollo institucional. Para apoyar y favorecer la promoción de experiencias educativas que contribuyan al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en medio de las circunstancias de aislamiento en el hogar.

La enseñanza online consiste en un modelo "mediado", es decir, que utiliza el ordenador u otros dispositivos como medio de comunicación e **intercambio de información entre personas**: estudiantes y profesorado. Su éxito depende de cómo estén ambos involucrados, pero también de los materiales didácticos, y de un buen **modelo pedagógico**, basado en los principios de **aprendizaje activo, colaborativo, autónomo, interactivo, integral, con actividades o tareas relevantes y creativas**, y una **evaluación continua y educativa**.

Este modelo de la enseñanza online favorece el acceso a los contenidos y las comunicaciones; facilita el aprendizaje cooperativo y el intercambio, y al mismo tiempo permite la **individualización de la enseñanza-aprendizaje: el estudiante ve aumentada su autonomía y controla su propio ritmo y horario**. Además, dado que el ordenador integra múltiples herramientas (textos, imágenes, vídeos, audios) el alumno puede desarrollar a la vez diversas habilidades a través de una gran variedad de ejercicios y actividades; estos admiten la repetición según las necesidades del estudiante sin presiones externas, y con ello reducen la inhibición, rebajan el miedo a intervenir y la ansiedad producida por el temor a cometer errores.

La tecnología permite correcciones y *retroalimentación* inmediatos y personalizados. Pero también presenta ciertos **riesgos: la dispersión, la sensación de soledad y la de que el esfuerzo que debe hacerse es excesivo**. El docente debe

velar por minimizar esos riesgos, tanto en grupo como individualmente: también para él supone un esfuerzo nada desdeñable. Pasa a ser facilitador, orientador, supervisor, moderador, examinador, motivador, evaluador, e incluso técnico de soporte. Dispone de enorme libertad a la hora de poner ejemplos, dar explicaciones, aclarar dudas, crear itinerarios didácticos, proponer tareas o debates, etc. No obstante, esa libertad no se aviene con la rigidez de las programaciones de aula y los libros de texto, ni es fácil dar continuidad y seguimiento a lo que se venía haciendo en clase en una plataforma online. **El paso del aprendizaje en las aulas al online durante el confinamiento no supone el paso del modelo presencial al virtual.**

El liceo Identificó y priorizó en el plan de estudios aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia. Identificó opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajadas en casa con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar. (Guías físicas. Recursos audiovisuales. Clases diarias mediante zoom, Utilización de plataformas (Liveworksheets, Quizziz, Arbol ABC, Elesapiens ,White boart , Plan Nacional de Lectura, Cerebrity) etc

18.4 COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

- La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa se realizará mediante los correos electrónicos de los docentes, reuniones por zoom y teams, WhatsApp.

Estos datos se les han suministrado a los padres vía email desde el inicio del año.

19. PLANEACION Y ALISTAMIENTO

Para asegurar las condiciones higiénico sanitarias y promover, las medidas de higiene y distanciamiento físico para la prevención del COVID-19, se deben garantizar las condiciones sanitarias de suministro de agua potable, manejo de residuos, aseo, limpieza desinfección de áreas, superficies y equipos, a través de la implementación del plan de saneamiento básico que contenga estos programas; además se deben cumplir los protocolos de bioseguridad y la apropiación de las prácticas recomendadas para evitar el contagio y la propagación de este virus, por parte de toda la comunidad educativa. Las acciones recomendadas son:

1. Informar a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención antes, al ingresar, dentro y al salir del Liceo.

- Uso de tapabocas adecuadamente (cubriendo boca y nariz).
- Desinfección de calzado.
- Toma de temperatura. (Alerta mayor a 37.5 °c)
- Registro de datos de salud (Mostrar aplicación de control de ingreso).
- Desinfección de manos. (Gel antibacterial o alcohol glicerinado)
- Distanciamiento físico (1 a 2 metros).
- Lavado de manos cada 2 horas. (Durante 20 segundos con agua y jabón).
- Omitir saludo físico. (No beso, abrazo, mano, codo).

2. Fortalecer las medidas de autocuidado entre la comunidad educativa, tales como abstenerse de compartir alimentos, materiales y juguetes.

3. Fortalecer la medida de autocuidado para evitar el tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.

4. Promover el autocuidado con el cabello; las niñas asistirán con el cabello recogido y los niños bien peluqueados para evitar el tocamiento de la cara.

5. Suministrar de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 70% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución mesas de los Docentes.

6. Dotar de manera constante y suficiente de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas de manos de acuerdo al número de estudiantes.

7. Garantizar la ventilación natural del aire, manteniendo ventanas abiertas y ventiladores prendidos.

8. Garantizar el distanciamiento físico entre 1 y 1.2 mts por estudiante dentro del aula y de 2 mts en zonas comunes.

9. Señalizar rutas de ingreso y egreso, puntos de desinfección, para evitar el cruce de estudiantes.

10. Demarcar los pasillos manteniendo el distanciamiento físico de 2 mts.

8. Ubicar canecas nuevas de pedal, en todas las aulas, baños y zonas comunes para la recolección de residuos.

11. Ubicar en todas las zonas comunes una caneca roja con doble bolsa negra para recolectar los tapabocas demarcada con "residuos no aprovechables".

12. Establecer las medidas de control frente al talento humano y de estudiantes.

13. Diseñar y organizar el horario para el trabajo virtual en casa y mediante modalidad alternancia.

14. Organizar el sistema de trasmisión de clases, junto con la metodología y didáctica.

15. Establecer los lineamientos para el manejo limpieza y desinfección de la planta educativa en general.

16. Publicar mediante avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas y practicas contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y mitigar el riesgo de contagio COVID 19.

17. Implementar los elementos de bioseguridad para toda la comunidad educativa y su bienestar.
18. Promover el cuidado y uso racional del agua potable, así como su responsabilidad con el mantenimiento e higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
19. Fomentar en la comunidad educativa el apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo de aulas y zonas comunes.
20. Prohibir el préstamo de implementos y útiles escolares y personales.
21. Informar sobre los mecanismos para la notificación en torno a la inasistencia por causa de malestar general o síntomas respiratorios. Al momento del ingreso de estudiantes por la puerta de entrada, se trabajará sobre una fila que estará demarcada y señalizada previamente cada 2 mts para lograr conservar el distanciamiento.
22. Mediante circular rectoral, comunicar 72 horas antes a padres, estudiantes y comunidad educativa en general la reapertura gradual para activar protocolos de Bioseguridad establecidos.
23. Abstener el ingreso de Padres de familia y proveedores y personal flotante a la institución.
24. La atención a Padres, Familiares y cuidadores deberá realizarse de manera remota o presencial individual.
25. No prestar servicio de cooperativa a lo largo del periodo de alternancia, los únicos alimentos que se consuman son los que se traen directamente de la casa de cada estudiante y docente.
26. Los alimentos que estudiantes y docentes traen de su casa deben ser consumidos en su totalidad y guardar los residuos para consumir después o llevar a sus casas.

19.1 ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA FRENTE A LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA.

El Liceo realizó en el mes de febrero una encuesta a los padres de familia, con el fin de conocer quienes se encuentran de acuerdo y brindarían autorización a sus hijos para realizar el retorno gradual, progresivo y seguro a la institución en la modalidad de alternancia.

Los resultados son los siguientes:

RESULTADOS SEGÚN ENCUESTA

GRADO	NIÑOS MATRICULADOS	AFORO 35%	NIÑOS AUTORIZADOS	NIÑOS QUE NO ASISTEN
PREJARDIN	11	3.85	11	0
JARDIN	27	9.45	22	5
TRANSICION	20	7	11	5
PRIMERO	24	8.4	22	2
SEGUNDO	24	8.5	14	9
TERCERO	19	6.6	11	8
CUARTO	24	8.4	13	11
QUINTO	23	8.5	12	11

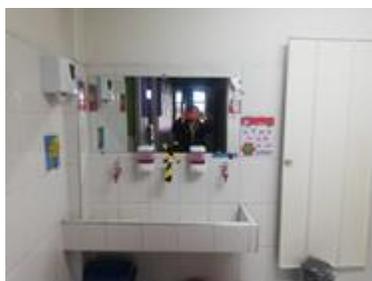
19.2 Área de Cuidado de la Salud

La Institución debe definir un espacio al interior de la institución destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio cuenta, con una silla para sentarse, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol. Adicionalmente debe tener instrumentos de primeros auxilios que incluya la identificación y atención de síntomas.

Se encuentra ubicado en el primer piso cerca de una salida principal.

19.3 Control Uso de Baños

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a los baños a grupos de no más de 3 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, los baños.



20 Protocolo en las Aulas de Clase:

- El estudiante debe mantener un distanciamiento de 1 metros entre cada uno, para esta medida se ubicarán los puestos en lugares demarcados.
- El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento establecidas y el uso de los elementos de protección personal definidos previamente.
- El docente asignará los estudiantes en cada puesto de trabajo, manteniendo el distanciamiento de dos metros entre los mismos.
- Los insumos serán manipulados siempre por docentes y estudiantes con porte de elementos de protección personal (mascarilla, uniforme antifluido y careta)
- Para realizar preguntas a los docentes deben alzar la mano y se responderá desde el puesto.
- Los docentes evitaran realizar actividades donde se deban reunir más de dos estudiantes.
- En el aula de clase tanto el estudiante como el docente deberán conservar el tapabocas y careta durante toda la jornada académica.
- Los estudiantes portarán un desinfectante tipo aerosol (de ser posible) con el fin de limpiar frecuentemente su pupitre y utensilios personales o útiles escolares.
- No se autoriza que entre docentes y estudiantes se compartan elementos comunes como útiles escolares, cada estudiante deberá contar con sus elementos para sus clases.
- Los docentes en conjunto con sus estudiantes realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados y hará la entrega del ambiente de aprendizaje al encargado en su distribución final.

20.1 Determinación de los espacios en las aulas

Mediante el método de medición, se debe tener en cuenta que espacio por estudiante debe ser de mínimo 1 metro cuadrado, esta medición dará la información de cuántos estudiantes podrán estar en el aula.



20.2 Aforo en las Aulas de Clase

De acuerdo con la ocupación de la institución educativa y teniendo en cuenta que el aforo total de estudiantes es de 180 personas, la dirección del liceo determino que solo podrán asistir el 35% para un total de 63 estudiantes.

GRADO	NIÑOS MATRICULADOS	AFORO 35%	NIÑOS AUTORIZADOS	NIÑOS QUE NO ASISTEN
PREJARDIN	11	3.85	11	0
JARDIN	27	9.45	22	5
TRANSICION	20	7	11	5
PRIMERO	24	8.4	22	2
SEGUNDO	24	8.5	14	9
TERCERO	19	6.6	11	8
CUARTO	24	8.4	13	11
QUINTO	23	8.5	12	11

En cada uno de los salones se distribuirán el número de estudiantes asignado garantizando el distanciamiento de 2 metros entre estudiantes dejando puestos de estudio uno ocupado y uno sin ocupar, así sucesivamente.

21 Interacción en Tiempos de Descanso

- Durante este periodo los estudiantes **no** tomarán onces dentro del liceo.
- El descanso y toma de onces lo realizarán en la casa de cada estudiante por estar dentro de la institución 3 horas diarias.
- Los estudiantes y Docentes tienen un lapso de 1 hora para el descanso y toma de onces.

DIAS DE ASISTENCIA	GRADOS Y HORARIOS
LUNES – MIERCOLES Y VIERNES	TRANSICION (7am -10:00am) (11:00 am - 2:pm) JARDIN (7:30 am -10:30am) (11:30 am - 2:30pm) PREJARDIN (7:45am -10:45am) (11:15 am - 2:15pm)
MARTES	QUINTO (6:30am -9:30am) (10:30 am - 1:30:pm) CUARTO (6:45am-9:45am) (10:45am- 1:45pm) PRIMERO (7am -10:00am) (11:00 am a 2:pm)
JUEVES	TERCERO (6:30am -9:30am) (10:30 am - 1:30:pm) SEGUNDO (6:45am-9:45am) (10:45am- 1:45pm) PRIMERO (7am -10:00am) (11:00 am a 2:pm)

22 Áreas Comunes (Sala de Sistemas.)

- Deben ingresar solo la cantidad de estudiantes que permitan que el espacio del uno al otro sea mínimo dos metros.
- Antes de ingresar se realizará la higiene a las manos con gel anti-bacterial.
- Los estudiantes con el desinfectante que deben portar limpiarán las superficies que van a tocar como mesas, sillas, pupitres, teclados, mouse, entre otros.
- Al salir de igual manera limpiarán sus manos con gel anti-bacterial.

23 Clases de Educación Física, Danza y Teatro.

- Este tipo de actividades que promueva la interacción entre estudiantes se realizará en campo abierto (parque), respetando los protocolos para este espacio .

HORARIO DIARIO DE ASISTENCIA POR CURSOS A CLASE DE EDUC FISICA (PARQUE).

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	2do		4to	1ro
	3ro		5to	J
				TR

24 Ventilación de toda el área de la Institución Académica

Todos los recintos usados en la institución académica tanto aulas de clase como de las oficinas administrativas mantendrán una ventilación natural constante mediante la apertura de las ventanas o basculantes para la circulación del mismo.

En caso de sitios que no cuenten con esta ventilación deberá ser reemplazado por un sitio que si cumpla; no es recomendado usar sitios con ventiladores o aires acondicionados.

No se permite que se usen sitios cerrados para realización de actividades tanto administrativa como académicas.

25 Salida de la Institución Educativa

- Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos y desplazamiento a sus casas, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de egreso.
- Las inspecciones a la salida de la de la Institución educativa deben hacerse sin contacto directo y que el propio docente y estudiante manipule sus elementos.
- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, deben ubicarse en el punto demarcado de distanciamiento en el horario establecido de salida para evitar aglomeraciones.
- **. Se debe dar cumplimiento a la puntualidad de los horarios de entrada y salida.**

26 Protocolo de Servicios Generales

Información General

Limpeza es el proceso por el cual se elimina la suciedad, la grasa, el polvo y los otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, que causan su deterioro y se convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos.

Por su parte, la desinfección es el proceso que tiene por objeto eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o de medios químicos. Para realizar desinfección química es indispensable elegir el agente apropiado. Los virus se consideran formas residuales de organismos vivos, que hacen daño cuando logran adherirse e introducirse en células vivas para reproducirse.

26.1 Limpieza y Desinfección de Áreas

- Para limpiar y desinfectar utilizar los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y overol impermeable, botas antideslizantes. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezclar la ropa de trabajo con la de calle. Lavar bien las manos antes de colocarse la ropa de trabajo limpia y los elementos de protección, también después de realizar las labores.

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Retira el polvo en húmedo. No levantar nubes del puesto, ya que el virus puede levantarse de superficies contaminadas. Ventilar, en lo posible, las áreas que estén limpiándose.
- Preferiblemente, pasar paños impregnados con el agente desinfectante. Preparar de acuerdo con las indicaciones del proveedor. Únicamente utilizar la aspersion para distribuir el producto y luego frotar la superficie para garantizar la uniformidad.
- No utilizar cepillos o herramientas que salpiquen. Si debe usar algún desengrasante antes de desinfectar, no mezclar; desengrasar, enjuagar y luego desinfectar.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso; primero debe hacerse con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera se hace con pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.
- Proceder a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas, por último, el piso.
- En las oficinas debe ponerse especial atención al uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás. Deben mantenerse muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, etc.; estos deben ser limpiados varias veces al día.
- De la misma forma deben cuidarse las estaciones de café y los hornos microondas, colocando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o necesitar sacar elementos de cajas como, por ejemplo, los mezcladores; deben utilizarse vasos o pocillos personales.
- Usa traperos y elementos exclusivos para cada área, lavarlos y desinfectarlos después de cada uso.
- Descartar o reutilizar los elementos de trabajo y protección; sigue los procedimientos establecidos en cada caso y reporta inmediatamente el deterioro de cualquiera de ellos.

- Mantener limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
- Establecer una frecuencia de desinfección de pisos, paredes y techos de una o dos veces por semana.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

26.2 Limpieza y Desinfección de Baños

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de la comunidad educativa a los espacios destinados a cambio de ropa, y uso de baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitación. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitación el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

¿Cómo preparar las soluciones desinfectantes?

- Utilizar la concentración de hipoclorito de sodio según como está indicada en la etiqueta del envase, para mezclar la concentración de solución de desinfectante según el uso destinado siguiendo las indicaciones de la tabla abajo.
- Utilizar medidas de protección como guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- Preparar las soluciones diariamente. Si no necesita un litro por día, hacer ajustes en las cantidades de la tabla de abajo.

- Utilizar un envase exclusivo para las soluciones preparadas, y marcar (rotular) el envase con la concentración claramente.
- No reutilice empaques de productos comestibles para preparar la solución desinfectante y así evitar envenenamientos.
- Adicionar la cantidad de hipoclorito de sodio a la cantidad de agua según se indica en la tabla de abajo.
- No mezclar hipoclorito de sodio con otros detergentes o limpiadores.
- Guardar el hipoclorito de sodio en un lugar seguro y que no esté expuesto a la luz y el calor.

Usar presentaciones de hipoclorito de sodio que vengan sin suavizantes o elementos que le den color u olor.

Concentración de hipoclorito de sodio	Concentración de solución desinfectante					
	0,05%		0,10%		0,50%	
	Para lavado de manos y lavado de ropa		Para desinfección de superficies, pisos, utensilios de limpieza		Para derrames de fluidos corporales (sangre, vómitos, etc.)	
	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua
1%	50 ml	950 ml	100 ml	900 ml	500 ml	500 ml
3%	15 ml	985 ml	30 ml	970 ml	154 ml	846 ml
4%	13 ml	987 ml	25 ml	975 ml	125 ml	875 ml
5%	10 ml	990 ml	20 ml	980 ml	100 ml	900 ml
10%	5 ml	995 ml	10 ml	990 ml	50 ml	950 ml

SOLUCION DESINFECTANTE	
USO	PREPARACIÓN
Mesa, Acero inoxidable y utensilios (200ppm)	Solución con hipoclorito de sodio al 5% (Cloro comercial), para una solución de 1000 ml se requieren 4 ml de hipoclorito y 996 ml de agua.

Pisos, Paredes, Techos, Mesones, recipientes de plástico. (500ppm)	Solución con hipoclorito de sodio al 5% Cloro comercial), para una solución de 1000 ml se requieren 10 ml de hipoclorito y 990 ml de agua.
Canecas y tanques. (2000ppm)	Solución con hipoclorito de sodio al 5% Cloro comercial), para una solución de 1000 ml se requieren 40 ml de hipoclorito y 960 ml de agua.

26.3 Productos que no se Deben Mezclar.



COLORO + VINAGRE

Esta mezcla produce gas de cloro y puede dar tos, problemas para respirar, quemaduras y enrojecimiento en los ojos



COLORO + AMONÍACO

La mezcla de cloro y amoníaco produce un gas tóxico que dificulta la respiración y puede dar dolor en el pecho



COLORO + ALCOHOL EN GEL

La mezcla de cloro y alcohol en gel o de frotar, produce cloroformo, un químico altamente toxico



VINAGRE + PERÓXIDO DE HIDROGENO

La mezcla de estos productos genera ácido peroxiacético, y puede ser enormemente corrosivo y peligroso

LIMPIEZA

- **Estanterías:** Con un paño limpio seco se realizará el retiro de la suciedad o polvo, seguido a ello con una esponjilla o toalla humedecida en agua y con aplique de jabon frotar, finalmente retirar los residuos del jabon humedeciendo la esponja o toalla en agua limpia
- **Pisos:** con el uso de escoba, barrer la suciedad de pisos
- **Paredes:** Con ayuda de un paño o plumero retirar la suciedad de paredes, para la zonas superiores de las paredes hacer uso de la escoba preferible con un paño que cubra el cepillo para mayor facilidad
- *Posterior al retiro de la suciedad realizar lavado con agua y jabon y enjuagando con agua

DESINFECCIÓN

- **Computadores, telefono y demas elementos electronicos:** Con la ayuda de un paño limpio o toalla desechable, humedecer con alcohol y esparcir sobre el equipo con movimientos de arriba hacia abajo, seguidamente con la parte seca del paño o toalla secar los residuos de alcohol que queden.
- **Para superficies blandas como tapetes, sillas y sillones amoblados** hacer aplique de alcohol al menos al 70% en recipiente spray.
- **Baños, pisos y paredes:** Hacer uso de hipoclorito o cloro diluido como se muestra a continuación y dejar aplicado

27 Manejo de Residuos

Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social

- En cumplimiento de la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, se adicionan al protocolo de bioseguridad del LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ., algunos ajustes que debemos tener en cuenta como Institución Educativa, para cuando retornen los estudiantes al liceo, como, por ejemplo:
- Disponer de contenedores preferiblemente pedal y con bolsa para la disposición de residuos
- Disponer de sitios para guardar y proteger las loncheras y/o alimentos que los estudiantes lleven desde sus casas
- Demarcar los pasillos con senderos en una sola dirección para garantizar el distanciamiento
- Conformar un comité o equipo líder que coordine la implementación y evaluación de las medidas adoptadas en el protocolo

- Definir un plan de implementación del protocolo
- Disponer de insumos para higienización con agua y jabón, alcohol glicerinado, gel antibacterial
- Establecer turnos para el consumo de alimentos
- Organizar las mesas en la zona de alimentación en sentido unidireccional para evitar que las personas queden una frente a la otra
- Elaborar un plan de comunicaciones (establecer mecanismos de información a través de redes sociales, infografías u otros medios de difusión) Garantizar el ingreso y la salida de personas en forma escalonada
- Contar con un plan de contingencia para la prevención y manejo adecuado de los casos de contagio de COVID-19 en el entorno educativo
- Disponer de un lugar para el aislamiento de personas con sospecha o diagnóstico de COVID-19
- Controlar el ingreso de familiares, acompañantes y visitantes

Se relacionan las principales medidas para el manejo de residuos específicamente para COVID-19:

- Se establecerán recipientes en diferentes sitios de la institución académica para depositar tapabocas, guantes, visores, entre otros en contenedores específicos para este fin y señalizados “Residuos Covid-19” para que el personal de servicios generales realice la disposición segura.
- Identificar los residuos generados en las diferentes áreas de la institución educativa.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos en el caso de residuos no contaminados con elementos como tapabocas y guantes entre otros.
- Ubicar contenedores con doble bolsa, suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

28 Protocolo de Retorno a las Actividades Laborales Presenciales

- Es necesario un retorno al trabajo de manera segura y progresiva para reactivar la economía protegiendo la salud. Para ello se propone una manera de retomar las actividades laborales teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestas.

- La Institución Educativa debe prepararse para el regreso al trabajo e informar a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

28.1 Encuestas de Autoevaluación de Síntomas de COVID-19

Aplica diariamente, antes y durante el ingreso a la jornada laboral, “la autoevaluación de síntomas de COVID-19”, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social.

28.2 Identificación de la población en riesgo

COVID-19 es una enfermedad viral que puede afectar a todas las personas independientemente de la edad, el estrato económico o las condiciones de salud, por lo que se han identificado poblaciones que pueden ser más susceptibles a enfermarse.

La identificación de esta población puede hacerse teniendo en cuenta algunas especificaciones de las guías del Ministerio de Salud, son personas con afecciones médicas preexistentes:

- Pacientes con cáncer, virus de inmunodeficiencia humana, con diagnóstico de enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, diabetes mellitus -azúcar en la sangre, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, alteraciones inmunológicas, en tratamiento inmunosupresor).
- Mayores de 60 años.
- Mujeres en estado de embarazo.

Para este punto, el liceo pueden apoyarse en información disponible de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG- SST, como son:

- Perfil sociodemográfico
- Reportes de ausentismo
- Diagnóstico de salud de evaluaciones médicas ocupacionales Como complemento, la institución pueden aplicar herramientas o cuestionarios que les generen alertas de los casos que requieran evaluación médica y las organizaciones pueden contar con suficiente información para definir acciones de promoción y prevención.

28.3 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Llevar a cabo la revisión de la matriz e incluir la identificación del peligro, evaluación y valoración de riesgo asociado con el COVID-19.

28.4 Valoración Salud mental en tiempos de recuperación

Saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas para proteger su salud siempre ha sido importante, pero ahora más que nunca. La contingencia desencadenada por el COVID-19 requiere prestar especial atención a su salud y cómo va cambiando en el tiempo.

Dentro de las evaluaciones que puedes hacer se encuentran:

- Clima de la seguridad y salud en el trabajo
- Riesgo de movilidad
- Riesgo psicosocial laboral (con la batería del Ministerio, acatando las disposiciones de la Norma 2404 del 2019)
- Consumo de alcohol
- Clima laboral
- Evaluación de Salud Física y Mental

29 Capacitaciones Preventivas sobre COVID-19

Nuestro regreso al trabajo debe ser seguro y planificado a través de la implementación de acciones y estrategias que nos permitan permanecer saludables. Esta invitación nos exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control para mitigar la contaminación y/o propagación del COVID-19.

Las instituciones educativas deberán realizar procesos de formación dirigidos a los trabajadores para facilitar y fortalecer la reintegración del empleado al ámbito laboral por motivos de alistamiento en tiempos de COVID-19.

Deberán contemplarse los cambios y las medidas de prevención necesarias en dicho retorno en cuanto a la SST y los procedimientos propios a las instituciones.

30 Gestión del Cambio en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Cambios en políticas y reglamentos internos referentes al SGSST COVID-19
- Cambios en las matrices de riesgos de acuerdo con la sección o puestos de trabajo derivados de COVID-19
- Cambios en las medidas de control implementados en el liceo

- Cambios en los estándares o normas de seguridad por oficio
- Cambios en las responsabilidades y los deberes del trabajador con relación a la seguridad por medidas preventivas del COVID-19
- Ajuste de los procedimientos básicos de emergencia y atención en crisis
- Ajuste del procedimiento del reporte de accidentes y enfermedades laborales por temas asociados a COVID-19.

31 Protocolo de Monitoreo de Síntomas de Contagio de COVID - 19

- Difundir informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Establecer canales de información para que los trabajadores y estudiantes informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura de la comunidad educativa, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital.
- Frecuencia e instancias:
- Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.

- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y visitantes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.
- Las instituciones deben contar con un censo actualizado de los trabajadores y estudiantes que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.
- En el cumplimiento de sus obligaciones laborales, hay que asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.

32 Comunicación y Señalización de las Medidas de Prevención

- Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades formativas, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:
- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los estudiantes, docentes, colaboradores administrativos sobre prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la institución.
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito educativo e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.
- Comunicar a todos los colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Definir la matriz de comunicaciones y el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar el estudiante, el docente y un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.
- Proveer un esquema de rutas de tránsito y señalización por las áreas permitidas para llegar al escenario de práctica simulada y garantizar que durante el mismo se mantenga una distancia de por lo menos 2 metro entre las personas que transitan, así como la utilización del tapabocas de

todos los pasajeros. De igual manera debe evitar realizar paradas en zonas no autorizadas.

- Todos los docentes y estudiantes deben asistir a las jornadas virtuales de capacitación, acatar y dar cumplimiento estricto a las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las autoridades sanitarias
- Proveer material didáctico a los estudiantes, docentes y personal de apoyo donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.

33 Comité de Contingencias y Medidas de Contención - Mitigación

33.1 Comité de Contingencias

Este comité tiene como función principal monitorear en primera instancia que se cumpla con el protocolo establecido para la institución académica, así como los pasos a seguir que se mencionan a continuación para el manejo de situaciones asociadas al COVID-19. Harán parte del Comité las directivas del liceo , un representante del Consejo de Padres de Familia , un estudiante y persona del sector productivo.

33.2 Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

- En caso de que un miembro de la comunidad educativa presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado).
- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus compañeros o vulnerar de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de un metro del colaborador o estudiante, proveer tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para

respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la institución Educativa
- Solicitar al estudiante, docente y colaboradores información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el estudiante, docente o colaborador no podrá asistir al jardín hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la institución educativa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la institución educativa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal a la institución educativa y notificar a la Entidad de Salud correspondiente.

33.3 Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la institución, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la institución educativa a toda la comunidad y familias.

33.4 Atención y emergencia

- Tener a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Realizar verificaciones de estados de salud de la comunidad educativa por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

DIRECTORIO ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIAS ESCOLARES

POLICIA NACIONAL	112
EMERGENCIAS	123
ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	165
ATENCION A LAS MUJERES	155
ANTINARCOTICOS	167
EMERGENCIAS	123
FISCALIA	122
ICBF	141 3202391685 3208655450
BUEN TRATO	106
CUADRANTE No 20	301 7570422
PROTECCION DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5159111 - 5159112
COMISARIA DE FAMILIA	3808331 EXT 67660 / 61
PERSONERIA FONTIBON	2672888 2674023

SISTEMA DE ALERTAS	3241000 EXT 3236-2240- 316 7453138
CAIVAS	4377630
LINEA SPA PSICOACTIVA	3813000
MEDICINA LEGAL	4069977 - 4069977
CRUZ ROJA	4376300 - 132
ALCALDIA FONTIBON	2671899 2671866 2670114
HOSPITAL FONTIBON	4860033
DEFENSA CIVIL	6400090- 144
BOMBEROS FONTIBON	2676046
CADEL	2633464 2633144 2633281
SIMAT	3241000 EXT 4201-4204-4208-
MINISTERIO DE SALUD	3305000 EXT 2040

DIRECTORIO ENTIDADES DE SALUD	No TELEFONICO	DIRECCION
ARTROCENTRO IPS	6067857	Cr27 B 73-59
ASIDEA LTDA	8028365	Cr85 86-24
ASMET SALUD	2853553	Cr7 35-23 L 3
ASMET SALUD	2853553	Cr7 35-13
ASMET SALUD E.P.S.	2853553	Cr7 35-23
CAAM CENTRO DE ATENCIÓN	6030303	Cr7 116-75
CAFESALUD MP MEDICINA PREPAGADA	018000184000	Cr7 40 62 Ofc.-101 P-1
CAPITAL SALUD EPS	4854666	CI 77 A 12 A-35 P 5
CAPRECOM E.P.S.	2943333	Cr69 47-34
CAPRECOM EPS	2943333	Cr69 47-34
COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	7565656	PRADO CR. 55 75-93
COMPARTA EPS-S	3346271	Cr 7 32-33 of 19-01
COMPARTIR LTDA	7120981	Cr13 3-88 S Soacha
COMPENSAR	4441234	CI 73 10-83
CONSORCIO SALUD	4285088	CI 73 10-83
CONVIDA - EPS	3417712	Cr7 22-31 L-121
CONVIDA EPSS	7491141	CI 26 51-53 Trr Salud P-3
COOMEVA EPS	3199555	Cr19 A 78-80
COOSALUD	2440794	Cr27 A 40 A-42
CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.	6285100	Av 13 109-20 P 6
CUIDARTE TU SALUD S.A.S.	6385900	Av (CI) 63 69 F-26
E.P.S. FAMISANAR	3078085	Autop Norte 161 A-12
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	3078085	Cr7 17-40
E.P.S. SANITAS S.A	7428383	Tr27 124-64
E.P.S. UNICAJAS COMFACUNDI	3400079	CI 35 17-39
EMDISALUD E.P.S	3500445	Cr7 32-16 Of 2801
EMDISALUD E.P.S	3500445	Cr7 32-16 Of 2801
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	(1) 3204242	Cr7 32-33 P-26
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD E	3204242	Cr7 32-33 P-26

EPS COLPATRIA	3364677	Cr 7 24-89
EPS SURA.	6918588	Cr15 94-86
EXAMEDICA MEDICINA DEL TRABAJO S.A.S.	4778585	CI 95 47 A-20 P-2
EXISALUD SAS	(1) 2985327	CI 25 B 72-80 L-1002
FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA	3490850	CI 50 7-20
FUNDESACOL	(1) 2034388	Transversal 52 B # 2 -12 La Ponderosa
GERIZIM CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO EN S	3000174	CI 40 19-16
GRUPO ASOCAP	3103305394	Av CI 3 28 7
GSGP SOLUTIONS S.A.S.	3346271	Cr47 A 118-08 Ap 210
INNOVAR SALUD	6098585	CI 74 20 C-28 P-13
MEDIEXPRESS IPS	2182530	Cr49 D 91-98
MULTIMEDICAS E.P.S.	6582800	Autop Norte 104 A-97
MUTUAL SER	3384907	Cr13 32-17 L 10
NETDATA COLOMBIA S.A.S.	6910953	Cr15 88 - 64 Of 714
NUEVA E.P.S. S.A.	018000954400	Av19 141-58
PREMISALUD S.A	2087000	CI 24 D 40-13
PREVITEST S.A. I.P.S.	6373400	CI 121 14 A-55
RED SALUD E.P.S.	3494949	Av (CI) 57 26-12
SALUD FAMILIAR LTDA. I.P.S	2441615	Cr18 B 23 A-41
SALUD TOTAL EPS.S	6460555	Av 13 94 A-63
SALUDCOOP EPS	3171820	CI 73 11-66
SALUDVIDA S.A. EPS	3274141	Cr13 40 B-41
SERVICIO INTEGRAL HUMANO EPS	2041033	CI 6 79 B-25
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	(1) 5876050	CI 67 7-65
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	5876050	CI 67 7-65
SISALUD LTDA.	4383581	Cr89 A 62- L-103
SOLSALUD EPS	2320117	Av39 13-70
SUPERINTENCIA NACIONAL DE SALUD	4817000	Av Ciudad De Cali 51-66 P 6 7

VITAL PLUS COLOMBIA LTDA.	2632186	CI 23 F 80 B-43
VIVIR S.A	018000970744	Av Suba 115-58 Torre B Consult 403 al 406
VIVIR S.A. MEDICINA PREPAGADA	2363574	CI 82 19 A-05

.Realizar el seguimiento y acompañamiento necesario en cada caso.

Este acompañamiento se brindará a los estudiantes y sus familias como primera red de apoyo fortaleciendo las competencias socioemocionales, al cuidado y autocuidado y al respeto a la vida. Fortalecer la alianza escuela – familia es determinante para la protección de niños y niñas.

. Articular las entidades necesarias para manejar el caso.

33.5 Seguimiento y Control

Se recomienda a la institución educativa realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Llevar un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Realizar seguimiento y divulgar periódicamente de los indicadores de gestión definidos.

34 Legislación Aplicable como Consideración

- Decreto 488 de 2020. “Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- Decreto 500 de 2020. “Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”
- Resolución 358 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.
- Resolución 385 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.
- Resolución 380 de 2020. “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 453 de 2020 “Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.

- Resolución 0522 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Circular 0029 Elementos de protección personal son responsabilidad de los colegios o con- tratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Decreto 193 de agosto del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Directiva 012 del 02 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional ·
- Directiva 016 del 9 de octubre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020. · Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud.
- Resolución 000666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Corona- virus COVID-19.
- Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID -19 en instituciones educativas, instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

35 Asignación de Recursos para la Implementación

TIPO RECURSO	DE RECURSO	COSTO
	Apoyo externo	\$250.000
TÉCNICOS	Internet	\$300.000 mensual
	Cartelera Informativa	\$200.000
	Plataforma escolar	\$1.200.000
FINANCIEROS	Termómetros Infrarrojos	\$240.000
	Señalización Protocolo Lavado de manos	\$250.000
	Alcohol	\$90.000
	Amonio Cuaternario	\$40.000
	Jabón Anti-bacterial	\$70.000
	Gel anti-bacterial	\$120.000
	Aspersores de desinfectantes	\$80.000
	Toallas desechables para manos y dispensadores	\$350.000
	Dispensadores para gel anti-bacterial	\$500.000
	Tapabocas – mascarillas convencional	\$100.000
	Guantes de Látex o vinilo	\$50.000
	Canecas de pedal	\$300.000
	Dotación Servicios Generales	\$160.000
Lavamanos portátiles	\$450.000	

36 Alternativas de Organización Laboral

La Institución Educativa LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. cuenta con 10 trabajadores los cuales se encuentran distribuidos así:

Número de trabajadores en trabajo en casa: 0
Número de trabajadores en el establecimiento(s): 10
Número de trabajadores en labor de domicilio:0
Los trabajadores activos en las instalaciones contarán con la flexibilidad de su horario de trabajo de la siguiente manera: Hora de Ingreso 6:30 am y hora de salida 15:30 pm Lo anterior con el fin de evitar el cruce en horas picos y dentro de los dispuesto por la institución.

Dando alcance a lo anterior, la institución cuenta con la base de datos de sus trabajadores donde se identifican los aspectos sociodemográficos y en salud necesarios para el seguimiento en salud y condiciones de seguridad, los trabajadores realizaran diligencia del consentimiento informado para autorizar los registros de síntomas y temperatura

36.1 Disposiciones para trabajadores bajo la modalidad trabajo en casa.

- a) Las capacitaciones y demás formaciones de los empleados, dará alcance a los trabajadores con modalidad home office mediante el uso de las tecnologías de la información.
- b) Los trabajadores bajo esta modalidad serán instruidos para realizar su lavado de manos de acuerdo con el protocolo de lavado de manos de la OMS/Ministerio de salud cada 3 horas con una intensidad mínima de 20 segundos
- c) Los trabajadores serán informados sobre los lineamientos a seguir en caso de desplazamiento y salida de la vivienda.
- d) Se realizarán recomendaciones para realizar pausas activas por lo menos una vez al día
- e) Los trabajadores bajo esta modalidad realizaran limpieza y desinfección diaria de los elementos de trabajo asignados
- f) Los trabajadores darán aviso sobre sus condiciones de salud de manera diaria

37 Plan de Comunicaciones

A continuación, se desarrollará el plan de comunicaciones para las partes interesadas de la Institución educativa LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ.

En todos los casos la comunicación entre las directivas del Jardín, docentes y los padres de Familia deberá ser permanente mediante el uso de líneas celulares , correo electrónico, whatsApp o reuniones mediante plataforma, para reporte de novedades entre las partes interesadas.

TRABAJADORES	ALUMNOS	PROVEEDORES
<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores serán informados a través de correos electrónicos, comunicación directa o telefónica sobre las disposiciones del presente protocolo • Los trabajadores contarán con avisos informativos y recordatorios para el cumplimiento de las medidas generales así como las líneas de atención local • Los trabajadores de (Escriba el nombre de su empresa) serán informados sobre la línea de comunicación directa para informar 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos serán informados mediante mensajes impresos visible en las instalaciones • Los alumnos serán también orientados por los docentes para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se harán uso de correos electrónicos y contacto telefónico sobre los lineamientos para entrega de productos • Los trabajadores orientarán a los proveedores para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad

38 Disposiciones Finales

Adjunto al protocolo LICEO INFANTIL EL MUNDO DEL NIÑO FELIZ. ha dispuesto cuatro (4) formatos anexos que se describen a continuación:

- a) Consentimiento informado para el registro de síntomas y temperatura
- b) Formato para control de síntomas y temperatura
- c) Formato para registro de desinfección
- d) Formato para registro base de datos de los trabajadores
- e) Directorio de la Ruta de Atención.

Las anteriores consideraciones se exponen sin perjuicio de las normas, protocolos, estándares, mejores prácticas y otras políticas que los agentes deban y consideren aplicar, lo anterior con el fin de mitigar los riesgos asociados al COVID – 19 en desarrollo de su respectiva operación.

Este protocolo se adapta a las consideraciones específicas de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

REFERENCIAS:

– Ministerio de Educación Nacional: “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” de junio 2020 - Anexos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf

– Secretaria de Educación de Bogotá. “Protocolos para la reapertura gradual progresiva y segura del sistema educativo” Recuperado en :

<https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/>

– Ministerio de Educación Nacional: Directiva 016 del 9 de octubre de 2020.

Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-401432_documento_pdf.pdf

– Ministerio de Salud: “Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia”. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

– Ministerio de Salud: “Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19”. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf>

– Secretaría de Salud: “El lavado de manos ¡Salva vidas!”. Recuperado de:

http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Lavado_de_manos.aspx